

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 180

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2024-7467 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial 3ª Cuidador de Instalaciones al 75% correturnos para el Centro Especial de Empleo SERCA.*

Habiéndose aprobado por Resolución de la presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega nº 140 de fecha 9 de septiembre de 2024, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante concurso-oposición, de una (1) plaza de OFICIAL 3ª CUIDADOR INSTALACIONES AL 75% correturnos, para el CEE SERCA, dependiente del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar la parte dispositiva de dicha Resolución:

Primero.- Estimar la alegación presentada por el D. Josué Pidal Diego y D. José Díaz Díaz ya que ha presentado la documentación solicitada.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

ASPIRANTES ADMITIDAS/OS

Nº DE REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2023035421	MIRONES SANTOS, MARIA ANGELES
2023035973	REDONDO PARDO, ALFONSO JOSE
2023036128	RODRIGUEZ HOYOS, FRANCISCO JAVIER
2024000150 / 2024004558 / 2024010253	PIDAL DIEGO, JOSUE
2024000239 / 2024010057	DIAZ DIAZ, JOSE
2024000177	ESTEBAN ARABIA, ANTONIO TOMAS
2023035900	SAN SEGUNDO GARCIA, FRANCISCO JAVIER

ASPIRANTES EXCLUIDAS/OS

Ninguno

Segundo.- Efectuar la designación de los miembros que conforman el órgano de selección responsable de la tramitación del proceso selectivo, a constituir según fija la base sexta de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

Dña. María Teresa González León, jefa del Centro Especial de Empleo SERCA, como presidenta titular. Dña. Remedios Alonso González, jefa de Área del Centro Especial de Empleo SERCA, como presidenta suplente.

Dña. Almudena González García, encargada de actividad del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal titular.

D. César Herrero Fernández, encargado del Área de Jardinería del Patronato Municipal de Educación, como vocal suplente.

CVE-2024-7467

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 180

D. Isaac Bolado Argüello, técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal titular.

D. José Manuel Alonso Pedreguera, técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal suplente.

D. Guillermo Fernández Hondal, técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal titular.

D. Pablo Sampedro Zorrilla, técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, vocal suplente.

Dña. Rosario Allende López, oficial de primera del Área de Administración y finanzas del Patronato Municipal de Educación, como vocal titular.

Dña. María Oliva Elorza, técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal suplente.

Dña. Alicia Maza Gómez, Secretaria del Patronato Municipal de Educación, como titular y Dña. Azucena Rosellón Cimiano, como Jefe de la Sección de Recursos Humanos, Secretaria suplente.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el 1 de octubre de 2024, a las 15:30 horas, en las instalaciones del Centro especial de Empleo SERCA, barrio Caseríos 134, Sierrapando, Torrelavega. Los aspirantes deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad (en vigor) y bolígrafo de color azul o negro.

Corresponde convocar al departamento de Recursos Humanos a los miembros del Tribunal de Valoración el 1 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Centro Especial de Empleo SERCA, barrio Caseríos 134, Sierrapando, Torrelavega, al objeto de que proceda a su constitución como órgano de valoración y a la determinación del contenido del primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.- Comuníquese a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, Secretaría del Patronato Municipal de Educación y al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrelavega. Lo mandó y firmó la Sra. presidenta del Patronato Municipal de Educación de Torrelavega. Por la Secretaría General se toma razón a efectos de su transcripción en el Libro de Resoluciones (art. 3.2.e) RD 128/2018, de 16 de marzo).

Lo que se publica para general conocimiento.

Torrelavega, 11 de septiembre de 2024.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación,
(Resolución 3340 de 3 de julio y 3343 de 4 de julio (BOC 133 de 11/07/2023)),
Laura Romano Velarde.

2024/7467

CVE-2024-7467